ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITAMINAH S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana del día uno de abril del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la Av. Raúl Gómez Lince s/n y Calle las Piedras, en el edificio Zazacorp Piso 2 Oficina 3, se reúnen los accionistas de la Compañía VITAMINAH S.A., el Señor Ricardo Andre Martinez Cedeño con derecho al voto de 400 acciones; y el Señor Thomas Miguel Salomón Sánchez con derecho al voto de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión el Señor Ricardo Andre Martinez Cedeño Gerente General y actúa como secretario el Señor Thomas Miguel Salomón Sánchez.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quorum.

El Gerente General, toma la palabra y manifiesta que los accionistas y el comisario deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes presentados, por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil doce.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio al ejercicio económico del año dos mil doce.

Los accionistas se pronuncian afirmativamente a lo expuesto por el Gerente General Sr. Ricardo Andre Martinez Cedeño y manifiestan que expresamente para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Gerente General declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1. **Conocer y resolver los informes presentados, por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil doce.**

El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Señor Ricardo Andre Martinez Cedeño y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2012.

De inmediato el Gerente General dispone que por Secretaria se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2012.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlos legalmente.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio al ejercicio económico del año dos mil doce.**

De inmediato el secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros, el secretario demuestra tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico del año 2012.

De la explicación, de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio. Notas a los Estados Financieros, el Secretario demuestra que la Compañía ha tenido una Utilidad antes de Impuesto de $ 2,421.90, menos el 15% de trabajadores de $ 363.29, menos el 23% de Impuesto a la Renta $ 553.01, menos el 10% de Reserva Legal 150.56 por lo cual la utilidad neta para los Accionistas es de $ 1355.04

Después de escuchar al secretario la Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Finalmente el Gerente General de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1.- Lista de Asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;

2.- Los Informes presentados por la administración y comisario:

3.-Los Estados Financieros: Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Evolución del Patrimonio.

4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta Certificada.

No habiendo otro asunto que tratar; el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 10:30am

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

Ricardo Andre Martinez Cedeño

Thomas Miguel Salomón Sánchez

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MEGLIO S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013

ASISTENTES	ACCIONES	VALOR PAGADO
Ricardo Andre Martinez Cedeño	400	$ 400.00
Thomas Miguel Salomón Sánchez	400	$ 400.00
TOTAL	**800**	**$ 800.00**

Guayaquil, 01 de Abril 2013

Thomas Miguel Salomón Sánchez
Secretario de la Junta